

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **9140**      *CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS CONDAL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Construcciones Deportivas Condal, S.A.", celebrada el día 3 de octubre de 2016, ha acordado, por unanimidad:

Primero.- Reducir el capital social de la compañía en 12.264 euros, mediante la amortización de 2.044 acciones nominativas propias, numeradas de la 3541 a la 5584, ambas inclusive, de 6 euros de valor nominal cada una. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 49.656 euros, es amortizar las acciones propias de la sociedad que están totalmente desembolsadas y que fueron adquiridas mediante compraventa autorizada en su día por Junta General de Accionistas.

Segundo.- Renumerar las acciones nominativas de la sociedad, de la 1 a la 8.276, ambas inclusive, estando suscritas y desembolsadas.

Tercero.- Ampliar simultáneamente el capital social de la compañía en 12.264 euros, mediante la emisión de 2.044 nuevas acciones nominativas, iguales, indivisibles y acumulables, de 6 euros de valor nominal cada una, por aportaciones dinerarias de los accionistas respetándose su derecho de suscripción preferente.

La finalidad de la ampliación identificada es aumentar la cifra del capital social por encima del mínimo legal, dejándolo en el mismo importe que estaba antes de la reducción de capital.

Barcelona, 4 de octubre de 2016.- El Administrador único, Alejandro Morillo Cuscó.

ID: A160071180-1